

1 INTRODUCCIÓN

OPEN CANARIAS, S.L. tiene la misión y la visión descritas en la Política de Calidad, asociadas a servicios a clientes que persigue fundamentalmente la prestación de un servicio de calidad, intentando generar eficiencia en nuestros servicios mediante la continua mejora de la formación, innovación y seguridad de la organización.

En el desarrollo y funcionamiento de los servicios de OPEN CANARIAS, S.L., la información es un activo que tiene un alto valor. OPEN CANARIAS, S.L. reconoce la necesidad de garantizar en todo momento la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información como medio de preservar la imagen corporativa y el correcto desempeño de los servicios que presta frente a las potenciales amenazas que pudieran acontecer.

1.1 Objetivo

El objetivo prioritario de esta política es proporcionar las directrices para la gestión de la seguridad de la información, y como consecuencia de ello, obtener el más alto nivel de garantía en el tratamiento y custodia de la información dentro de OPEN CANARIAS, S.L. Para conseguir estas metas, se identificarán y evaluarán permanentemente los riesgos que amenazan nuestros sistemas de información, se planificará el control y reducción de aquéllos cuando sea posible y se realizará su seguimiento constante en el resto de casos. Todo lo anterior se enmarca en un compromiso de mejora continua utilizando como marco de referencia las normas ISO 27001:2017, ISO 27002 y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y un escrupuloso respeto a la legislación vigente que sea de aplicación.

1.2 Alcance

Alcance ENS:

Los sistemas de información que dan soporte a los procesos desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y administración de los sistemas a administraciones y entidades públicas según la declaración de aplicabilidad vigente.

Alcance ISO 27001:

Servicios de TI para el soporte técnico y gestión de infraestructuras TIC de acuerdo al catálogo de servicios vigente (Consultoría, y Asesoría, Modernización de sistemas de la información, formación y transferencia del conocimiento, soporte y mantenimiento)

La Dirección de OPEN CANARIAS, S.L. entiende su deber de garantizar la seguridad de la información como elemento esencial para el correcto desempeño de sus servicios y por tanto, soporta los objetivos y principios establecidos en esta política.

La Dirección muestra también su compromiso a proporcionar los medios necesarios, cuenta con la colaboración de todos los empleados, asume la responsabilidad de su motivación y formación en el conocimiento y cumplimiento de esta política.

La política de seguridad del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de OPEN CANARIAS, S.L. se ha alineado en su desarrollo con la Política de Calidad de la Entidad.

Firma:

Dirección de OPEN CANARIAS, S.L.

2 Política de Seguridad de la Información

La Dirección de OPEN CANARIAS entiende su deber de garantizar la seguridad de la información como elemento esencial para el correcto desempeño de los servicios a sus clientes y por tanto, soporta los siguientes objetivos y principios:

1. Implementar el valor de la Seguridad de la Información en el conjunto de la Organización.
2. Contribuir todas y cada una de las personas de OPEN CANARIAS a la protección de la Seguridad de la Información.
3. Preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad de la información, con el objetivo de garantizar que se cumplan los requisitos legales, normativos, y de nuestros clientes, relativos a la seguridad de la información.
4. Proteger los activos de la información de OPEN CANARIAS de todas las amenazas, ya sean internas o externas, deliberadas o accidentales, con el objetivo de garantizar la continuidad y a la calidad del servicio ofrecido a nuestros clientes y la seguridad de la información.
5. Establecer un plan de seguridad de la información que integre las actividades de prevención y minimización del riesgo de los incidentes de seguridad en base a los criterios de gestión del riesgo establecidos por OPEN CANARIAS.
6. Proporcionar los medios necesarios para poder realizar las actuaciones pertinentes de cara a la gestión de los riesgos identificados, asegurando que los empleados conozcan y sigan las normativas de seguridad de OPEN CANARIAS.
7. Definir como marco de gestión de la seguridad el compromiso de mejora continua utilizando como referencia la norma ISO/IEC 27001:2017 para establecer el sistema de gestión de la seguridad de la información y la norma ISO/IEC 27002 como conjunto de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información, así como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
8. Asumir la responsabilidad en materia de concienciación y formación en materia de seguridad de la información como medio para garantizar el cumplimiento de esta política.
9. Extender nuestro compromiso con la seguridad de la información a nuestros clientes, proveedores y prescriptores.

Firma

Dirección de OPEN CANARIAS, S.L.